	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL NIT : 830.086.996 - 0 Dirección: Kra 10 A 3-63 Teléfono: (57)2461459	Proceso Interno No. 038

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE AGOSTO DE 2023

1. OBJETIVO

La Entidad requiere contratar un proveedor para el proceso de desarrollo proyecto de convivencia en actividades lúdico recreativas para realizar en el mes de septiembre de 2023 en el parque ataualpa dinamizador y profesional en sicologia

2. JUSTIFICACION

Se requiere realizar con los estudiantes temas necesarios para el buen comportamiento en convivencia con la comunidad educativa

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

3.1 El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado.

3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE

3.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

3.4 Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del bien o servicio a contratar, tomando como referencia el analisis efectuado de los precios suministrados por parte de los oferentes.

4. FICHA RESUMEN

FICHA DE RESUMEN ESTUDIO DE MERCADO

Requerimiento						
Desarrollo proyecto de convivencia en actividades lúdico recreativas para realizar en el mes de septiembre de 2023 en el parque ataualpa dinamizador y profesional en sicologia						
Area Solicitante	Rectoría					
Proveedores	Consultados	3	Participaron	0	% de Particip.	0%
Fecha Inicio del Estudio	29/08/2023		Fecha Finalizacion		29/08/2023	
Valor Estimado del Contrato	($6.500.000) Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte					
Plazo Estimado de Ejecución	(30) Treinta Días contados a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o hasta el 31 de diciembre de 2023					
Modalidad de Contratación	Contratación Régimen Especial - FSE					

Lo Anterior en aras de que el FSE del COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del FSE, mitigando el riesgo de imcumplimiento por parte del contratista seleccionado

5. ANÁLISIS DE LAS SITUACIÓN ACTUAL

5.1 Histórico de la Contratación

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

6. ÁNALISIS DEL ENTORNO

6.1 Análisis del Mercado

En el mercado existen personas naturales y persona juridicas especializadas en la atencion de: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. / / y/o similares que cuentan con todos los requerimientos de la IED, además cuentan con la experiencia, permisos necesarios para cumplir el objeto del presente proceso.

6.2 Aspectos Economicos

La información sobre la cual se toman los referentes económicos, procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación:

CODIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE AGOSTO DE 2023

7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

6.3 Análisis de la Oferta

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que éstos se ajusten al mercado específico objeto a contratar. Los oferentes que se postulen deben registrar dentro de sus actividades económicas las contempladas en el presente estudio para poder participar en el proceso y cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación a ofertar

6.4 Análisis de Costos

6.4.1 Estudio de Costos

Se requirieron a (3) tres posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuestos al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, se recibieron (3) tres cotizaciones que nos permitieron encontrar el prespuesto que manejará el presente proceso

6.4.2 Precios promedio del mercado.

De acuerdo a las cotizaciones allegadas y el valor historico consultado en el Secop, se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x1, x2, ..., xn, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas y de acuerdo a los requerimientos técnicos que se visualizan a continuación.

7 REQUERIMIENTOS - COMPARADOS

					Valores Totales incluido IVA			
Item	Cant.	Und/Med	Descripción	Historico/Secop	Cotizacion 1.	Cotizacion 2.	Cotizacion 3.	Promedio Aritm.
1	1	Unidad	Proyecto de convivencia para la construccion de aula de paz	$ 6.500.000				$ 6.500.000
			Objetivo especifico					
			Desarrollar habilidades socio tresilientes en los estudiantes para generar procesos					
			De convivencia armonica.					
			Disminuir los casos comportamentales y disciplinares de la institucion educativa					
			Fomentar habilidades para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los estudiantes					
			Poblacion					
			Los talleres se deben implementar con cada uno de los cursos que van desde					
			Preescolar hasta el grado undécimo de la jornada tarde. en si para toda la					
			Comunidad estudiantil del colegio técnico jaime pardo leal año 2023					
			Horario cada taller se implementaradurante una jornada académica con una					
			Duracion aproximada de tresv (3) horas para cada curso, en trabajo rotativo y con un					
			Dinamizador y profesional en sicología por curso con tiempo para consumo del					
			Refrigerio y recreacion ambiental					
			Fechas					
			Las fechas a desarrollar las actividades con talleres y personal requerido sera en					
			El mes de septi9embre en los espacios del parque atahualpa ubicado en la					
			Zona de fontibón en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.					

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE AGOSTO DE 2023

			El oferente debe contar con la correspondiente documentacion de					
			Cada profesional que preste el servicio y contar con seguridad social					
			Se adjunta anexo tecnico para desarrollo de las actividades de cada					
			Dia de acuerdo a las edades y cursos en que se encuentran los estudiantes					

Cotizante		Valor Cotizado
Historico / Disponible Ctto Bolsa	$	6.500.000
	$	-
	$	-
	$	-
Promedio del Estudio de Mercado IVA incluido	$	6.500.000

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: ($6.500.000) Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte

9 ASPECTOS LEGALES

* Ley 80 de 1993 – Estatuto General de la Contratación Pública
* Ley 1150 de 2007 – Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la ley 80 de 1993.
* Decreto 1082 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
* Ley 1882 de 2018 - Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia

10 ANÁLISIS DEL RIESGO

10.1 Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato", a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. "Evaluación del riesgo", prescribe que "la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente".

El Colegio ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo (artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015).

10.2 Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

10.2.1 Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

10.2.2 De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

10.2.3 El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

10.3 Calificación específica de riesgos asociada al proceso

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE AGOSTO DE 2023

El COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

10.4 Monitoreo para mitigación los riesgos.

El COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

TABLA: ANALISIS Y VALORACION DE RIESGO

Tipo de Riego	Tipificación	Probabilidad	Impacto	Valoración	Responsable
Económico	Derivados del comportamiento del mercado, tales como fluctuación de los precios de los insumos desabastecimiento y especulación de estos	3	2	5	Contratista
Sociales o Políticos	Derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	1	1	2	Contratista Colegio
Operacional	Asociados a la operatividad del contrato	1	1	2	Colegio
Financiero	El riesgo de liquidez para cumplir con el objeto del contrato y modificación del régimen de los impuestos aplicables al contrato.	3	2	5	Contratista
Regulatorio	Cambios regulatorios que afecten la ecuación económica del contrato.	1	1	2	Contratista Colegio
Naturales	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato.	1	1	2	Contratista Colegio
Ambientales	Obligaciones legales de carácter ambiental.	3	2	5	Contratista Colegio
Tecnológicos	Derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos u obsolescencia tecnológicos.	2	2	4	Contratista Colegio

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE AGOSTO DE 2023

PROBABILIDAD: depende de la ocurrencia del evento, esta puede ser:
1 = Raro: puede ocurrir excepcionalmente
2 = Improbable: puede ocurrir ocasionalmente.
3 = Posible: puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4 = Probable: que probablemente puede ocurrir.
5 = Casi cierto: ocurre en la mayoría de las circunstancias.
IMPACTO: este se clasifica y califica de la siguiente manera:
1 = Insignificante: afecta de manera intrascendente.
2 = Menor: afecta de manera baja, con medidas mínimas se puede lograr el objeto. 3 = Moderado: afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.
4 = Mayor: afecta sustancialmente, pero permite la ejecución del contrato. 5 = Catastrófico: perturba de manera grave, imposibilitando la ejecución. VALORACION: esta se califica sumando la probabilidad y el impacto: Riesgo extremo = 10, 9 y 8
Riesgo alto = 6 y 7 Riesgo medio = 5 Riesgo bajo = 2, 3 y 4

11 OBSERVACIONES

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

Nydia Rivas Arenas
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Elaboró: Esther Paulina Galindo Rico